



Universidad de Granada

Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 20 de Junio de 2016 que resuelve con carácter provisional (Única Resolución 2016) el Programa del Plan Propio de Investigación “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” correspondiente al año 2016.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Ayudas a Revistas Científicas de la UGR” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P4>) y en BOJA nº 60 de 20 de Mayo 2016, y tras la valoración de las solicitudes presentadas y admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos publicados en dicha convocatoria y no habiendo solicitudes denegadas, la Comisión de Investigación, en su reunión del 20 de junio de 2016 ha propuesto la asignación provisional de ayudas que se relacionan como anexo.

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión provisional las ayudas incluidas en el anexo I de la presente resolución.

Segundo. Conceder un plazo hasta el día 30 de junio 2016 inclusive para la presentación de alegaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2016/P4>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 21 de junio de 2016

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

D. Enrique Herrera Viedma



Universidad de Granada

Anexo I: Relación provisional de solicitudes concedidas

P4.- AYUDAS A REVISTAS											
SOLICITANTE	REVISTA	Latindex	Miar	Productos	Puntos		75% FECYT	ESCI / WoS	Puntos	AYUDA	OBJETIVO
JOSÉ MIGUEL GARCÍA RAMÍREZ	REIDOCREA					4.2.	SI	25	100	2.000,00 €	Mejora
MARIA ISABEL MANCILLA ABRIL	SOBRE. PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y POLÍTICAS DE LA EDICIÓN	4.1.	0	0	0					1.000,00 €	Comienzo
MIKEL ASTRAIN GALLART	DYNAMIS.					4.2.	SI	25	100	1.500,00 €	Matenimiento
JULIÁN JOSÉ LOZANO NAVARRO	CHRONICA NOVA.	4.1.	30	14	0	44				1.500,00 €	Matenimiento
ANTONIO BOLIVAR BOTIA	PROFESORADO.					4.2.	SI	25	100	1.500,00 €	Matenimiento
ELENA DEL PILAR JIMÉNEZ PÉREZ	INVESTIGACIONES SOBRE LECTURA					4.2.	SI	25	100	2.000,00 €	Mejora
JOSÉ RAMÓN AYASO MARTÍNEZ	MEAH HEBREO					4.2.	SI	25	100	1.500,00 €	Matenimiento
CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ	ARENAL	4.1.	33	12	0	45				1.000,00 €	Comienzo
M ^a BELÉN PRADOS SUÁREZ	AIRES: AVANCES EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN,	4.1.	25	--	--	25				2.000,00 €	Mejora
RAFAEL GUZMAN TIRADO	CUADERNOS DE RUSÍTICA					4.2.	SI	25	100	1.500,00 €	Matenimiento
ENRIQUE EDUARDO RAYA LOZANO	TRABAJO SOCIAL GLOBAL					4.2.	SI	25	100	2.000,00 €	Mejora
NATALIA ARSENTIEVA	MUNDO ESLAVO					4.2.	SI	25	100	1.500,00 €	Matenimiento
FRANCISCO JIMENEZ BAUTISTA	REVPAZ					4.2.	SI	25	100	2.000,00 €	Mejora



Universidad de Granada